



C.C. Directores Generales, Directores de Área, Jefes de Sector, Supervisores, Directores y Docentes de Educación Básica. Presentes.

Estimados Compañeros:

La Secretaría de Educación y Cultura del estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación y en cumplimiento de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), emitió las Convocatorias:

- Proceso de selección del personal con funciones de Director que aspire a desempeñar tareas de Asesoría Técnica (AT) en apoyo a actividades de dirección en otras escuelas de Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019.
Proceso de selección del personal docente en servicio frente a grupo que aspire a desempeñar tareas de Asesoría Técnica Pedagógica temporal por Reconocimiento (ATP Temporal) en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019.

Las cuales se llevaron a cabo en apego a la normatividad correspondiente; a través de este comunicado es grato publicar los resultados y hacer algunas precisiones que se tomarán en cuenta para la implementación de las figuras convocadas.

Los Asesores Técnicos recibirán su nombramiento a partir del 1 de noviembre de 2018, mismos que llevarán a cabo sus funciones de Asesoría Técnica a otros Directores en la zona escolar en la cual participaron en estricto apego a:

- Los "Lineamientos para la selección de personal con funciones de dirección que aspire a desempeñar tareas de Asesoría Técnica en otras escuelas de Educación Básica y Media Superior para el Ciclo Escolar 2018-2019". LINEE-05-2018.
Lineamientos Generales para la prestación del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela en la Educación Básica.
Demás ordenamientos que en su momento se emitan para dichas funciones.

Los Asesores Técnicos Pedagógicos temporales por Reconocimiento, recibirán su nombramiento acorde a las plazas autorizadas por la Dirección General de Planeación y atendiendo a las siguientes condiciones:

- Haberse agotado la lista de prelación de los Asesores Técnico Pedagógicos por Promoción del concurso vigente por área educativa.
Una vez asignados los ATP por promoción y se cuente con la suficiencia presupuestal en su área educativa, se iniciará la asignación de los ATP temporales preferentemente en las zonas escolares que no cuenten con Asesor Técnico Pedagógico por promoción.

Su nombramiento iniciará a partir de que se generen las condiciones anteriores, asimismo es preciso mencionar que las labores como ATP temporal se desarrollarán de acuerdo a:

- Lineamientos Generales para la prestación del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela en la Educación Básica.
Lineamientos para la selección del personal docente que aspire a desempeñar funciones de Asesoría Técnica Pedagógica de manera temporal en Educación Básica y Media Superior, publicados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).
Demás ordenamientos que en su momento se emitan.

Agradecemos su interés y participación, seguros de su compromiso con la calidad de la educación.

Handwritten signature of Patricia Calles Villegas

Mtra. Patricia Calles Villegas Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Educación Básica

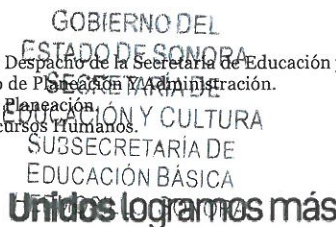


Handwritten signature of Joel Martínez Castro

Mtro. Joel Martínez Castro Encargado de Despacho de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente

Ccp: Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura. Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración. Mtro. Gastón S. Madrid Castro, Director General de Planeación. Lic. Oscar Lagarda Treviño, Director General de Recursos Humanos.

PCV/JMSR/mycc





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
COORDINACIÓN ESTATAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE QUE ASPIRE A  
DESEMPEÑAR FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA TEMPORAL POR RECONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN  
BÁSICA CICLO ESCOLAR 2018-2019

NIVEL O MODALIDAD: TELESECUNDARIAS

Asesor Técnico Pedagógico temporal por Reconocimiento

No.	C.C.T.	Zona	Prelación	CURP	Municipio
1	26FTV5002H	902	1	ZALJ821018MSRZYL09	NAVOJOA
2	26FTV5003G	903	1	JOTL670816HSRRLS03	HUATABAMPO
3	26FTV5004F	904	1	MOJH720120HSRRZC08	ETCHOJOA
4	26FTV5005E	905	1	IAAC751122MSRBRL05	NAVOJOA
5	26FTV5005E	905	2	VACR861018HSRCTB03	NAVOJOA
6	26FTV5006D	906	1	AOVA660613MSRCLN08	CAJEME
7	26FTV5006D	906	2	VAYM690130HSRLCR08	CAJEME
8	26FTV5007C	907	1	COOE660530MSRSL06	CAJEME
9	26FTV5008B	908	1	HUCO820604HYNCRR05	EMPALME
10	26FTV5008B	908	2	NANF651023HSRVVD01	EMPALME
11	26FTV5008B	908	3	EIVA700204MSRSLN09	EMPALME
12	26FTV5008B	908	4	GUIL630919HSRRBS01	EMPALME
13	26FTV5009A	909	1	COBE790703HSRRSM05	HERMOSILLO
14	26FTV5009A	909	2	EIMJ700702HSRNDN09	HERMOSILLO
15	26FTV5011P	911	1	VASA680111HSRTL07	CUMPAS
16	26FTV5012O	912	1	MEVM701007MSRZLR06	HERMOSILLO
17	26FTV5015L	915	1	NORF771217HSRGCR03	ALTAR
18	26FTV5017J	917	1	ZAHJ560307HSRRNS05	CABORCA
19	26FTV5018I	918	1	BATL880904MSRLPR06	SAHUARIPA
20	26FTV5020X	920	1	FOPH890201HSRNXR02	HERMOSILLO
21	26FTV5021W	921	1	AERD670315HNTLZN01	PLUTARCO ELIAS CALLES

uf

SONORA

SEC  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN  
TELESECUNDARIA